

# ÍNDICE

## Boletines Oficiales

**BOE** BOE núm 314 de 31/12/2022

**LEY DEL DEPORTE. IRPF**  
[Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.](#)  
[\[pág. 2\]](#)

## Novedades AEAT

**MEDIDAS FISCALES.**  
[Principales novedades tributarias introducidas por el Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre,](#) de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad  
[\[pág. 3\]](#)

**PGE 2023.**  
[Principales novedades tributarias introducidas por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre,](#) de Presupuestos Generales del Estado para 2023 (BOE de 24 de diciembre de 2022)  
[\[pág. 5\]](#)

## Medidas Fiscales CCAA Régimen General

Normas publicadas  
[\[pág. 7\]](#)

(Durante la semana ofreceremos cuadro – resumen de las medidas)

## Principales normas publicadas durante el 2022

Cuadro con principales normas con los resúmenes  
[\[pág. 8\]](#)

# Boletines Oficiales

BOE BOE núm 314 de 31/12/2022

## LEY DEL DEPORTE. IRPF. [Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.](#)

(...)

Resulta especialmente reseñable la previsión que hace esta ley de mantener la condición de deportista de alto nivel durante los cinco años posteriores al último en el que la persona cumplió los requisitos para ser calificada como tal con arreglo al Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento; lo que permitirá beneficiarse de los derechos que esta condición otorga una vez se haya producido la retirada o, por cualquier otra causa, no puedan mantenerse los resultados deportivos. Entre esos derechos no solo están los recogidos por esta ley, sino también, por ejemplo, los dispuestos en la disposición **adicional undécima de la Ley 35/2006**, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, **que habilita a las personas deportistas de alto nivel para disfrutar de la reducción de la base imponible por aportaciones a la mutualidad de previsión social a prima fija de deportistas profesionales durante el periodo indicado. No obstante, se permite que la persona deportista pueda elegir sobre mantener esta condición, para que puedan disponer de los derechos consolidados que establece dicha disposición adicional.**

(...)

### Artículo 20. Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

1. Son personas deportistas de alto nivel las que sean reconocidas como tales por el Consejo Superior de Deportes, de oficio o a propuesta de las federaciones deportivas españolas, en función del cumplimiento de los requisitos deportivos que se determinen reglamentariamente, y que incluirán, en todo caso:

- a) Clasificaciones obtenidas en competiciones o actividades deportivas internacionales.
- b) Situación o posicionamiento de la persona deportista en clasificaciones o rankings aprobados o tutelados por federaciones deportivas internacionales.
- c) Condiciones especiales de la práctica deportiva de cada modalidad o especialidad asumidas comúnmente por los órganos deportivos.

2. La condición de deportista de alto nivel se determinará por el Consejo Superior de Deportes.

**La duración de los efectos implícitos a tal calificación se extenderá por un periodo de cinco años desde la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial del Estado», salvo cuando se trate de personas medallistas olímpicas o paralímpicas, en cuyo caso dichas medidas se extenderán por un periodo de siete años.**

3. Son personas deportistas de alto rendimiento las que sean clasificadas como tales por las Comunidades Autónomas según su propia normativa, y por el Consejo Superior de Deportes en los casos de deportistas que cumplan los criterios de representación internacional.



## Novedades AEAT

[Principales novedades tributarias introducidas por el Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre](#), de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad

### IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Con efectos desde 1 de enero de 2023, se introducen las siguientes modificaciones en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

#### Deducción por maternidad

Se añade una nueva disposición transitoria trigésima séptima a la LIRPF por el artículo 73 del Real Decreto-Ley 20/2022:

Cuando en el período impositivo 2022 se hubiera tenido derecho a la deducción por maternidad y al complemento de ayuda para infancia previsto en la Ley 19/2022 en relación con el mismo descendiente, se podrá seguir practicando la deducción por maternidad a partir de 1 de enero de 2023, aun cuando alguno de los progenitores tuviera derecho al citado complemento respecto de dicho descendiente, siempre que se cumplan el resto de los establecidos en la normativa vigente a partir de 1 de enero de 2023.

### IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

Se introduce las siguientes modificaciones en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (LIVA):

#### Gas natural, briquetas, pellets y leña

Con efectos desde 1 de enero de 2023 y vigencia hasta 31 de diciembre de 2023, se aplicará el tipo del 5 por ciento del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas natural, briquetas y «pellets» procedentes de la biomasa y a la madera para leña.

El tipo del recargo de equivalencia aplicable, durante el ámbito temporal mencionado en el apartado anterior, a las entregas de briquetas y «pellets» procedentes de la biomasa y a la madera para leña será el 0,625 por ciento.

#### Mascarillas, Diagnóstico in vitro y vacunas Sars Cov-2

Con efectos desde 1 de enero de 2023, se modifica la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, con los efectos siguientes:

- La aplicación del tipo impositivo del 4 por ciento del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de las mascarillas quirúrgicas desechables referidas en el Acuerdo de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, de 12 de noviembre de 2020, prevista en el artículo 7 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, se prorroga hasta el 30 de junio de 2023.
- La aplicación del tipo impositivo del 0 por ciento del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de determinados bienes y prestaciones de servicios necesarios para combatir los efectos del SARS-CoV-2, así como a efectos del régimen especial del recargo de equivalencia (recargo de equivalencia del 0 por ciento), prevista en la disposición final séptima del Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre, se prorroga hasta el 30 de junio de 2023. Se trata de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro del SARS-CoV-2, las vacunas contra el SARS-CoV-2 autorizadas por la Comisión Europea y los servicios de transporte, almacenamiento y distribución relacionados.

### Energía eléctrica

Con efectos desde 1 de julio de 2022 y vigencia hasta 31 de diciembre de 2023, se aplicará el tipo del 5 por ciento del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de energía eléctrica efectuadas a favor de:

- a. Titulares de contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada (término fijo de potencia) sea inferior o igual a 10 kW, con independencia del nivel de tensión del suministro y la modalidad de contratación, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh.
- b. Titulares de contratos de suministro de electricidad que sean perceptores del bono social de electricidad y tengan reconocida la condición de vulnerable severo o vulnerable severo en riesgo de exclusión social, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica.

### Alimentos

Con efectos desde 1 de enero de 2023 y vigencia hasta 30 de junio de 2023:

1. Se aplicará el tipo del 5 por ciento del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de los siguientes productos:
  - a. Los aceites de oliva y de semillas.
  - b. Las pastas alimenticias.

El tipo del recargo de equivalencia aplicable a estas operaciones será del 0,625 por ciento. No obstante, el tipo impositivo aplicable será el 10 por ciento a partir del día 1 del mes de mayo de 2023, en el caso de que la tasa interanual de la inflación subyacente del mes de marzo, publicada en abril, sea inferior al 5,5 por ciento. En este caso, el tipo del recargo de equivalencia aplicable a estas operaciones será del 1,4 por ciento.

2. Se aplicará el tipo del 0 por ciento del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de los siguientes productos:
  - a. El pan común, así como la masa de pan común congelada y el pan común congelado destinados exclusivamente a la elaboración del pan común.
  - b. Las harinas panificables.
  - c. Los siguientes tipos de leche producida por cualquier especie animal: natural, certificada, pasterizada, concentrada, desnatada, esterilizada, UHT, evaporada y en polvo.
  - d. Los quesos.
  - e. Los huevos.
  - f. Las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales, que tengan la condición de productos naturales de acuerdo con el Código Alimentario y las disposiciones dictadas para su desarrollo.

El tipo del recargo de equivalencia aplicable a estas operaciones será del 0 por ciento.

No obstante, el tipo impositivo aplicable será el 4 por ciento a partir del día 1 del mes de mayo de 2023, en el caso de que la tasa interanual de la inflación subyacente del mes de marzo, publicada en abril, sea inferior al 5,5 por ciento. En este caso, el tipo del recargo de equivalencia aplicable a estas operaciones será del 0,5 por ciento.

[Principales novedades tributarias introducidas por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre](#), de Presupuestos Generales del Estado para 2023 (BOE de 24 de diciembre de 2022) [22 páginas]

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

Con efectos desde 1 de enero de 2023 y vigencia indefinida, se introducen las siguientes modificaciones en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (LIRPF):

- Reducción por obtención de rendimientos del trabajo
- Obligación de declarar
- Determinación del tipo de retención
- Reducción para empresarios o profesionales que determinen su rendimiento neto por el método de estimación directa
- Reducción para empresarios o profesionales que determinen su rendimiento neto por el método de estimación directa simplificada
- Reducción a empresarios determinen su rendimiento neto por el método de estimación objetiva
- Prórroga de los límites excluyentes del método de estimación objetiva
- Límites de reducción en la base imponible de las aportaciones y contribuciones empresariales a sistemas de previsión social
- Tipo de gravamen del ahorro en el IRPF
- Escala aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español
- Deducción por maternidad
- Retención sobre los rendimientos procedentes de la propiedad intelectual
- Imputación de rentas inmobiliarias
- Deducción por residencia habitual y efectiva en la isla de La Palma durante los períodos impositivos 2022 y 2023
- Régimen fiscal especial de las Illes Balears

**IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

Con efectos desde 1 de enero de 2023, se introducen las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS):

- El tipo de gravamen
- Amortización acelerada de determinados vehículos
- Régimen fiscal especial de las Illes Balears
- Régimen Económico y Fiscal especial de Canarias

(...)

**IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

Se introducen las siguientes modificaciones en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (LIVA):

- Exenciones en el marco de la política común de seguridad y defensa. (artículos: 16. 3º, 22. Diez y Once y 62 LIVA)
- Localización de servicios: regla de utilización o explotación efectiva (artículo 70. Dos LIVA)
- Actualización de la LIVA a la normativa aduanera comunitaria (artículos: 18. Dos y Tres, 19. 5º, 21. 3º y 7º, 22. Siete y dieciséis, 23, 24, 83.Dos, 167 y anexo sexto LIVA)
- Inversión del sujeto pasivo (artículo 84. Uno. 2º, anexo séptimo LIVA)
- Comercio electrónico (artículo 68. Cuatro LIVA)
- Procedimiento para recuperar el IVA de créditos incobrables (artículo 80. Cuatro y cinco LIVA)

- Tipo reducido del 4% para productos de higiene femenina (artículos: 91. Uno. 1. 6º b) y 91. Dos. 1. 7º LIVA)
- Prórroga de los límites excluyentes del régimen simplificado y régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca (Disposición transitoria decimotercera LIVA)
- XXXVII Copa América Barcelona




### IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO

Con efectos **desde la entrada en vigor** y vigencia indefinida, los artículos 80 a 82 de la LPGE para 2023 introducen modificaciones referidas a la adecuación a la normativa aduanera, al lugar de realización de determinadas prestaciones de servicios y al régimen general de deducciones, para **alinear la regulación de IVA e IGIC**.

# Medidas Fiscales CCAA Régimen General

## Presupuestos y Medidas Fiscales de las autonomías de Régimen General

	<b>ANDALUCÍA</b> BOJA núm.249 de 30/12/2022	<a href="#">Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.</a>
	<b>ARAGÓN</b> BOA núm. 251 de 30/12/2022	<a href="#">LEY 8/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.</a>
	<b>ASTURIAS</b> BOA SUPL. núm. 249 de 30/XII/2022	<a href="#">LEY del Principado de Asturias 10/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2023.</a>
	<b>ILLES BALEARS</b> BOIB Núm. 171 31/12/2022	<a href="#">Ley 11/2022, de 28 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2023</a>
	<b>CANARIAS</b> BOC núm. 257 31/12/2022	<a href="#">LEY 7/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023.</a>
	<b>CANTABRIA</b> BOC 29/12/2022 EXT. NÚM. 62	<a href="#">Ley de Cantabria 11/2022, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.</a>
	<b>CASTILLA LA MANCHA</b> DOCM Núm. 249 30/12/2022	<a href="#">Ley 9/2022, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2023.</a>
	<b>CASTILLA Y LEÓN</b> BOCYL núm. 3 EXT. 31/12/2022	<a href="#">LEY 3/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.</a>
	<b>CATALUNYA</b> DOGC Núm. 8818 – 22/12/2022	<a href="#">DECRET 365/2022, de 20 de desembre, pel qual s'estableixen els criteris d'aplicació de la pròrroga dels pressupostos de la Generalitat de Catalunya per al 2022, mentre no entrin en vigor els del 2023.</a> <a href="#">DECRET LLEI 16/2022, de 20 de desembre, de mesures urgents en l'àmbit de l'impost sobre el patrimoni.</a>
	<b>EXTREMADURA</b> DOE núm. 3 31/12/2022	<a href="#">Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023</a>
	<b>GALICIA</b> DOG N° 248 30/12/2022	<a href="#">LEY 7/2022, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.</a>
	<b>LA RIOJA</b> BOR Núm. 250 Vi 30/12/2022	<a href="#">Ley 16/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023</a> <a href="#">Ley 17/2022, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023</a>

 <p>Asamblea de Madrid</p>		<p>No han aprobado los Presupuestos</p>
 <p>Asamblea Regional de Murcia</p>	<p><b>MURCIA</b> BORM núm. 14 de 31/12/2022</p>	<p><a href="#">Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023.</a></p>
 <p>GENERALITAT VALENCIANA</p>	<p><b>VALENCIA</b> DOGV Núm. 9501 30/12/2022</p>	<p><a href="#">LEY 9/2022, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023. [2022/13064]</a></p>
<p>DOGV Núm. 9502 Viernes 31 de diciembre de 2022</p>	<p><a href="#">LEY 8/2022, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat</a></p> <p><a href="#">DECRETO LEY 19/2022, de 30 de diciembre, del Consell, por el que se reduce temporalmente el importe de las tasas propias y precios públicos de la Generalitat, se adoptan medidas extraordinarias para el apoyo económico a los contribuyentes del canon de saneamiento para hacer frente al impacto de la inflación y se modifica la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, de la Generalitat, por la que se regula el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y restantes tributos cedidos, con la finalidad de colaborar en la lucha contra el despoblamiento de los municipios de la Comunitat Valenciana.</a></p>	



---

# Principales normas publicadas durante el 2022

---

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			

<b>PGE 2022</b> Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de PGE para el 2022.	[BOE 29/12/2021] 01/01/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos límites planes de pensiones</li> <li>Prórroga módulos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nueva tributación mínima</li> <li>Régimen especial entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas</li> </ul>	Prórroga módulos	Tributación mínima			<ul style="list-style-type: none"> <li>Interés legal del dinero y demora</li> <li>IPREM</li> </ul>
<b>REFORMA LABORA</b> Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre	[BOE 30/12/2021] 31/12/2021 con excepciones						Reforma laboral: en contratos, ERTes y convenios colectivos	
<b>BONO ALQUILER</b> Real Decreto 42/2022, de 18 de enero	[BOE 19/01/2022] 20/01/2022							Bono alquiler Plan Estatal de ayuda a la vivienda
<b>CRIPTO MONEDAS</b> Circular 1/2022	[BOE 17/01/2022] 17/02/2022						Tiene por finalidad desarrollar las normas, principios y criterios a los que debe sujetarse la actividad publicitaria sobre criptoactivos	
<b>ACTUALIZACIÓN PENSIONES</b> Real Decreto 65/2022, de 25 de enero	[BOE 26/01/2022] Con efectos desde el 01/01/2022						Actualización pensiones un 2,5% y las no contributivas un 3%	
<b>AUTÓNOMOS</b>	[BOE 23/02/2022] 24/02/2022						Desahucios: Suspensión del procedimiento para	Autónomos ERTES Erupción Cumbre Vieja

Principales modificaciones publicadas en el BOE en el 2022 con efectos en el 2022 - 2023 - 2024 - 2026

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
Real Decreto-ley 2/2022, de 22 de febrero	Con efectos dese el 01/03/2022						hogares vulnerables hasta el 30/09/ 2022 (ampliado todo el 2023 por RD L 20/2022)  Arrendamientos: Derecho de arrendadores y propietarios a la compensación hasta el 31/10/2022 (ampliado todo el 2023 por RD L 20/2022)  Garantía suministro agua y luz (ampliado todo el 2023 por RD L 20/2022)	PLAN MECUIDA: se prorroga hasta el 30/06/2022	
<b>SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL.</b> Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero	[BOE 23/02/2022] 24/02/2022 Con efectos 01/01/2022							Se fija en 1.000 euros mensuales o 33,33 euros/día distribuidos en catorce pagas	
<b>INGRESO MÍNIMO VITAL. CANARIAS. MEDIDAS FINANCIERAS</b> Ley 2/2022, de 24 de febrero	[BOE 24/02/2022] Entrada en vigor: 25/02/2022	Se declara exento el ingreso mínimo vital		Reglas de localización del IGIC  Se amplía en 1 año los plazos para efectuar la					

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
				materialización de la RIC					
TERCEROS PAÍSES DE ALTO RIESGO CON DEFICIENCIAS ESTRATÉGICAS. REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2022/229	<a href="#">[DOCE 21/01/2022]</a> Entrada en vigor: 10/02/2022					Tercer país de alto riesgo			
MODELO 720. ASIMETRÍAS HÍBRIDAS. Ley 5/2022, de 9 de marzo, por la que se modifican la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del IS	<a href="#">[BOE 10/03/2022]</a> Entrada en vigor: 11/03/2022	Suprime la imprescriptibilidad por la no presentación del 720	Asimetrías híbridas (no introduce modificaciones respecto al RD Ley 4/2021) Se suprime la imprescriptibilidad por la no presentación del 720			Se suprime el régimen sancionador específico del 720			
MEDIDAS FISCALES PARA EL SECTOR AGRARIO. IRPF e IBI. Real Decreto-ley 4/2022	<a href="#">[BOE 16/03/2022]</a> Entrada en vigor: 17/03/2022	Reducción del 20 % del rendimiento neto para las actividades agrícolas y ganaderas que tributan en módulos				Exención de las cuotas del IBI de inmuebles de naturaleza rústica			
CONSUMIDORES Y USUARIOS Ley 4/2022, de 25 de febrero	<a href="#">[BOE 01/03/2022]</a> Entrada en vigor: 02/03/2022 con excepciones					Bonificaciones portuarias	Define personas vulnerables Desahucios: se suspenden hasta el 28/02/2022		
ITPAJD	<a href="#">[BOE 22/03/2022]</a>					En ITPyAJD se introduce una nueva exención			

Principales modificaciones publicadas en el BOE en el 2022 con efectos en el 2022 - 2023 - 2024 - 2026

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
Ley Orgánica 2/2022, de 21 de marzo	ENTRA EN VIGOR: 23/03/2022					n objetiva al pago de indemnizaciones en beneficio de hijos de mujeres fallecidas como consecuencia de violencia de género			
BONO JOVEN. Real Decreto 210/2022, de 22 de marzo	[BOE 23/03/2022] Entrada en vigor: 24/03/2022	Ojo con la obligación de declarar y los límites							Bono cultural de 400 euros
UE. PAISES NO COOPERADORES A EFECTOS FISCALES. Conclusiones del Consejo sobre la lista revisada de la UE de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales 2022/C 103/01.	[DOCE 03/03/2022]					Listado países no cooperantes			
MEDIDAS URGENTES. Real Decreto-ley 6/2022	[BOE 30/03/2022] Entrada en vigor: 31/03/2022	Exención del IRPF por las cantidades recibidas por los familiares de las víctimas del German Wigs		Se prorroga hasta el 30/06/2022 el tipo reducido del 10% en la factura eléctrica y suspensión del IVPEE (Con el RD Ley 11/2022 se prorroga		Se habilita la devolución mensual del Impuesto sobre Hidrocarburos	Medidas transporte Avales a empresas y autónomos (extensión de plazos) Limitación de la renta en los Contratos de alquiler (limitación renta) hasta el 30/06/2022 y desahucios (ampliado por RD Ley	Aplazamiento cuotas SS en empresas de transporte, sector pesquero y agrario Las empresas beneficiarias de ayudas directas no pueden despedir por	Ampliación general de plazos administrativos por ciberataques Bonificación de 0,20 euros de gasolina y gasóleo (hasta 30/06/2022-AMPLIADO

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
				hasta el 31/12/2022)			11/2022 a 31/12/2022 (ampliado a 31/12/2023 por RD Ley 20/2022)	aumento de costes energéticos hasta el 31/12/2022 (ampliado a 30/06/2023 por RD Ley 20/2022)	HASTA EL 31/12/2022)
EUROPA. TIPOS DE IVA. DIRECTIVA (UE) 2022/542 DEL CONSEJO de 5 de abril de 2022	[DOCE 06/04/2022] Entrada en vigor: 07/04/2022			Tributación en destino Tipo del IVA		Los destinatarios estados miembros que deberán transponer a más tardar el 31/12/2024			
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS ENVASES DE PLÁSTICO NO REUTILIZABLES. SOBRE EL PLÁSTICO Ley 7/2022	[BOE 09/04/2022] ENTRADA EN VIGOR: 10/04/2022 a excepción del Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables y el Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos que entra en vigor el 01/01/2023					Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables y el Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos que entra en vigor el 01/01/2023			
IVA. INVERSIÓN SUJETO PASIVO. DIRECTIVA (UE) 2022/890 DEL CONSEJO de 3 de junio de 2022	[DOCE 08/06/2022] entrada en vigor: 11/06/2022			Se prorroga el período de aplicación del mecanismo de inversión del sujeto					

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
				hasta el 31/12/2026					
TRABAJO A DOMICILIO. Instrumento de adhesión al Convenio sobre el trabajo a domicilio	[BOE 14/06/2022] ENTRADA EN VIGOR: 25/05/2023							España ratifica este Convenio de 1996 que se aplicará a toda persona que realiza trabajo a domicilio, tal y como lo define, a partir del 25 de mayo de 2023	
CONVENIO MULTILATERAL PARA APLICAR LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS TRATADOS FISCALES PARA PREVENIR LA EROSIÓN DE LAS BASES IMPONIBLES Y EL TRASLADO DE BENEFICIOS	[BOE 21/06/2022]					Instrumento de ratificación del Convenio multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los tratados fiscales para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios desde el 01/01/2022			
PRÓRROGA DE MEDIDAS URGENTES RD Ley 11/2022	[BOE 26/06/2022] entrada en vigor: 27/06/2022			Se prorroga hasta el 31/12/2022 el IVA al 5% de la electricidad (se prorroga todo el			Suspensión de los desahucios hasta el 31/12/2022 (se amplía hasta el 30/06/2023 por el RD Ley 20/2022)	Ayudas 200 euros para rentas bajas  Subida del IMV y pensiones no contributivas	Bonificación de 0,20 euros de gasolina y gasóleo  HASTA EL 31/12/2022

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
				<p>2023 por RD Ley 20/2022)</p> <p>Y al 4% del IVA de las mascarillas (se prorroga todo el 2023 por RD Ley 20/2022)</p>			<p>Se impide la subida del alquiler superior al 2% hasta el 31/12/2022 (se amplía hasta el 30/06/2023 por el RD Ley 20/2022)</p>	<p>Las empresas beneficiarias de ayudas directas no pueden despedir por aumento de costes energéticos hasta el 31/12/2022 (se amplía hasta el 30/06/2023 por el RD Ley 20/2022]</p>	<p>Reducción del abono transporte hasta el 31/12/2022 (ampliado todo el 2023 por RD L 20/2022)</p> <p>Medidas de apoyo al sector gasista (ampliado todo el 2023 por RD L 20/2022)</p> <p>Medidas de apoyo al sector agrícola, ganadero y pesquero hasta el 31/12/2022 (ampliado todo el 2023 por RD L 20/2022)</p>
<p>PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.</p> <p>Ley 12/2022, de 30 de junio</p>	<p>[BOE 01/07/2022]</p> <p>entrada en vigor: 02/07/2022</p>	<p>Se modifica el límite a la reducción por aportaciones a planes de pensiones</p>	<p>Se introduce una nueva deducción por contribuciones empresariales a sistemas de previsión social</p>			<p>En IP se amplía la exención a productos paneuropeos</p> <p>Nueva exención en el ITF para adquisiciones realizadas por fondos de</p>	<p>Se regula nuevos planes de pensiones de empleo</p> <p>Nuevos límites financieros</p>	<p>Con efectos desde 01/01/2023 reducción en la cotización por las contribuciones a planes de pensiones de empleo</p>	



2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
						pensiones de empleo			
IMPUESTO SOBRE GASES FLUORADOS. Ley 14/2022, de 8 de julio	[BOE 09/07/2022] entrada en vigor: nueva regulación del impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero: 01/09/2022					Nueva regulación del Impuesto sobre Gases Fluorados de efecto invernadero			
JUZGADOS DE LO MERCANTIL Ley Orgánica 7/2022	[BOE 28/07/2022] ENTRADA EN VIGOR: 17/08/2022						Determina las competencias de los Juzgados de lo Mercantil, incluso para no comerciantes, y de la Audiencia provincial. En cambio, será competencia de los Juzgados de lo Civil determinadas acciones individuales y colectivas relacionadas con consumidores		
IGUALDAD DE TRATO Ley 15/2022	[BOE 13/07/2022] entrada en vigor: 14/07/2022							Regula la igualdad de trato y no discriminación y son nulos los despidos por razón de enfermedad	
COTIZACIÓN AUTÓNOMOS. Real Decreto-ley 13/2022	[BOE 27/07/2022] entrada en vigor: 01/01/2023	Obligación de declarar de los autónomos  Los autónomos pueden aplicar la deducción por contribuciones empresariales a sistemas de previsión social				Comprobación del régimen de atribución de rentas por los órganos de gestión		Nuevo sistema de cotización de los autónomos  Nueva regulación en las bonificaciones y reducciones al RETA	

Principales modificaciones publicadas en el BOE en el 2022 con efectos en el 2022 - 2023 - 2024 - 2026

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
		con trabajadores a cargo							
ACCESO AL FICHERO DE TITULARIDADES FINANCIERAS. Ley Orgánica 9/2022	[BOE 29/07/2022] entrada en vigor: 29/08/2022						suprime la previa autorización judicial o del Ministerio Fiscal para acceder al Fichero de Titularidades Financieras		
MEDIDAS URGENTES ENERGÍA. Real Decreto-ley 14/2022	[BOE 02/08/2022] entrada en vigor: 02/08/2022, a excepción medidas de ahorro y gestión energética en climatización						Regulación de la temperatura, publicidad de las medidas, escaparates, puertas automáticas desde el 09/08/2022 hasta el 01/11/2023  Medidas en materia de sostenibilidad del Transporte por carretera  Gratuidad de los Multiviajes para cercanías hasta el 31/12/2022 (se prorroga todo el 2023 por RD Ley 20/2022)	Introduce modificaciones a las medidas de cotización de autónomos regulado en el RD-L 13/2022	Aquellos inmuebles que hayan pasado la inspección de eficiencia energética antes del 01/01/2021 deberán someterse a una revisión extraordinaria antes del 31/12/2022
REFORMA DE LA LEY CONCURSAL. Ley 16/2022, de 5 de septiembre	[BOE 06/09/2022] entrada en vigor: 26/09/2022, a excepción del libro II (procedimiento especial para microempresas) y los aplazamientos y fraccionamientos					A partir del 01/01/2023 nuevo régimen de aplazamientos y fraccionamientos (Modificado por la Ley de PGE 2023)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforma Concursal <ul style="list-style-type: none"> <li>Introduce un procedimiento especial para microempresas</li> <li>La competencia en materia concursal: Juzgados de lo mercantil</li> <li>Modificación del deber de convocar la Junta general por los Administradores (356 LSC)</li> <li>Modificación de la responsabilidad</li> </ul> </li> </ul>		El 31/12/2022 termina la moratoria concursal (se prorroga todo el 2023 y 2024 por RD Ley 20/2022)

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
	os de deudas tributarias que entrarán en vigor el <b>01/01/2023</b>						solidaria por deudas sociales de los Administradores (art. 356 LSC)		
EMPLEADAS DEL HOGAR RD-I 16/2022								Equipara las condiciones de trabajo y Seguridad Social de las empleadas del hogar al resto de trabajadores Se crea un nuevo contrato indefinido denominado contrato de actividades científico-técnicas	
BENEFICIOS FISCALES. Ley 17/2022, de 5 de septiembre	[BOE 06/09/2022] entrada en vigor: 07/09/2022					Beneficios fiscales aplicables al «South Summit 2022 -2024».			
IVA APLICABLE AL GAS. Real Decreto-ley 17/2022, de 20 de septiembre	[BOE 21/09/2022] entrada en vigor: 22/09/2022 HASTA EL <b>31/12/2022</b>			IVA del 5% al gas hasta <b>31/12/2022</b> (se prorroga <b>todo el 2023</b> por RD Ley 20/2022)  IVA del 5% a briquetas y pellets hasta <b>31/12/2022</b> (se prorroga <b>todo el 2023</b> por RD Ley 20/2022)					
COMPATIBILIDAD. INGRESO MÍNIMO VITAL	[BOE 28/09/2022]							Regula la compatibilidad del Ingreso Mínimo Vital	

Principales modificaciones publicadas en el BOE en el 2022 con efectos en el 2022 - 2023 - 2024 - 2026

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
Real Decreto 789/2022	entrada en vigor: 01/01/2023.							con los ingresos procedentes de rentas del trabajo o de la actividad económica por cuenta propia con el fin de mejorar las oportunidades reales de inclusión social y laboral de las personas beneficiarias de la prestación	
CREA Y CRECE. Ley 18/2022,	[BOE 29/09/2022] entrada en vigor: el 20/10/2022 a excepción de las obligaciones de facturación electrónica y el régimen del crowdfunding			Facturación electrónica: Se regula, cuando se apruebe el desarrollo reglamentario los empresarios y profesionales cuya facturación supere los 8.000.000 de euros acogerse a la facturación electrónica Para el resto de los empresarios y profesionales, la aplicación será obligatoria a los dos años de aprobarse el desarrollo reglamentario			<ul style="list-style-type: none"> <li>• SL con 1 euro</li> <li>• Se suprime el régimen de sociedades en régimen de formación sucesiva <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculo del periodo medio de pago</li> </ul> </li> <li>• Desaparece las sociedades de nueva empresa</li> <li>• Morosidad de las operaciones comerciales y su introducción en la memoria</li> <li>• Nuevo régimen jurídico, a partir del 10/11/2022, para el crowdfunding</li> </ul>		
UNIÓN EUROPEA. LISTA REVISADA PAÍSES NO COOPERADORES	[DOCE 12/10/2022]					Se añade a Anguila, las Bahamas y las Islas Turcas y Caicos a la			

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
S. Conclusiones del Consejo sobre la lista revisada de la UE de países y territorios no cooperadores						lista de la UE de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales			
MEDIDAS URGENTES IRPF. IS. Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre	[BOE 19/10/2022] Entrada en vigor: 20/10/2022 con alguna excepción	Se proroga hasta el 31/12/2023 las deducciones por obras de mejora eficiencia energética	Los contribuyentes podrán amortizar libremente las inversiones que se efectúen en instalaciones destinadas al autoconsumo de energía eléctrica						
KIT DIGITAL Extracto de la Resolución de 5 de octubre de 2022	[BOE 12/10/2022] Inicio solicitud: 20/10/2022						Se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas en el segmento III		
MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN DE DEUDORES HIPOTECARIOS SIN RECURSOS. Real Decreto-ley 19/2022	[BOE 23/11/2022] Entrada en vigor: 24/11/2022					ITP: estarán exentas las escrituras de novación de préstamos sujetos al RD-119/2022			
MÓDULOS. IRPF e IVA. MÓDULOS. Orden HFP/1172/2022	[BOE 01/12/2022] Entrada en vigor: con efectos para el año 2023.	<ul style="list-style-type: none"> <li>se mantienen para el ejercicio 2023 la cuantía de los signos, índices o módulos</li> <li>se aumenta la reducción general sobre el rendimiento neto de módulos del 5 al 10% para el 2023 y al 15% para el 2022</li> </ul>		Se mantiene, para 2023 los módulos así como las instrucciones		Plazo para renunciar a Módulos: 31/01/2023			

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
		<ul style="list-style-type: none"> <li>actividades agrícolas y ganaderas: podrá minorarse el 35%</li> </ul>							
EQUILIBRIO DE GÉNERO. SOCIEDADES COTIZADAS. Directiva (UE) 2022/2381	[DOUE 07/12/2022] entrada en vigor: los estados miembros adaptarán y publicarán a más tardar el 28/12/2024							Tiene por finalidad lograr una representación más equilibrada de mujeres y hombres entre los administradores de las sociedades cotizadas	
LEY STARTUP. Ley 28/2022	[BOE 22/12/2022] ENTRADA EN VIGOR: 23/12/2022	Con efectos desde 01/01/2023: Mejora la fiscalidad de las stock options Régimen especial aplicable a los desplazados	Reduce el tipo de IS al 15%  Desde el 01/01/2023: Deducción por inversión en empresas de nueva creación			Régimen de aplazamientos especial  Obligación de informar IS por parte de determinadas empresas	Regula las Startups – requisitos mercantiles especiales Inversiones extranjeras  Se regula las startups de estudiantes	Ventanilla única para los desplazados  Bonificación de cuotas para autónomos en situación de pluriactividad teletrabajo	Permisos de residencia
ABOGADOS Y PROCURADOR ES ORDEN SOCIAL. Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre,	[BOE 23/12/2022] ENTRADA EN VIGOR: 24/12/2022 y la inhabilidad de los días procesales es a partir del 23/12/2022								Se establece la inhabilidad procesal del periodo que media entre los días 24 de diciembre y 6 de enero de cada año judicial

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
PGE 2023. Ley 31/2022, de 23 de diciembre	[BOE 24/12/2022] ENTRADA EN VIGOR: 01/01/2023	Se incrementa la reducción por obtención rendimientos del trabajo  ED Simplificada: 7% de gastos de difícil justificación  Obligación de declarar (15.000euros)  Se prorrogan los límites para la EO  Aportaciones a planes de pensiones  Nuevos tramos estaca del ahorro Ampliación deducción maternidad  Retención artistas	Tipo gravamen reducido del 23% para empresas que facturen menos de 1 millón de euros  Amortización acelerada de vehículos	Tipo impositivo del 4% para higiene femenina  Inversión del sujeto pasivo para entregas de desechos de plástico  Se excluye la ISP a prestaciones de servicios de intermediación de arrendamiento  Base imponible por impago: se flexibiliza el procedimiento para acreditar la reclamación		Tributos locales: IAE (se introducen tarifas en relación a la telefonía móvil y coworking)  Nuevo régimen fiscal especial temporal para las Illes Balears  LGT: datos tributarios para detectar el fraude	Aplazamientos y fraccionamientos de dudas en situaciones concursales  Estarán exentos de AJD los créditos inmobiliarios concedidos para financiar el coste de los cuidados de una persona dependiente  Copa América Barcelona	Topes máximo y mínimo de las bases de cotización a la Seguridad Social  Cotización empleados del Hogar Cotizaciones para autónomos Contratos para formación y aprendizaje Suspensión de cotizaciones por siniestralidad laboral	IPREM Interés legal del dinero
GRAVAMENES TEMPORALES A LA BANCA, A LAS ENERGÉTICAS Y GRANDES FORTUNAS  Ley 38/2022, de 27 de diciembre	[BOE 28/12/2022] ENTRADA EN VIGOR: 29/12/2022		Se incorpora una medida temporal en la determinación de la base imponible en el régimen de consolidación fiscal para ejercicios que se inicien a partir de 01/01/2023.  Se incrementa los límites de la			Se crea el gravamen energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros (para los años 2023 y 2024)  Se crea el Impuesto Temporal de Solidaridad de			

Principales modificaciones publicadas en el BOE en el 2022 con efectos en el 2022 - 2023 - 2024 - 2026

2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
			deducción por inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales españolas y extranjeras (ejercicios que se inicien en 2021 y 2023)			las Grandes Fortunas para el ejercicio 2022  En ISD: Se incorpora La Rioja en la autoliquidación obligatoria  En IP: se gravan las participaciones en entidades no residentes con inmuebles en España para el ejercicio 2022			
MEDIDAS ECONÓMICAS. IVA. MORATORIA CONTABLE. Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre	[BOE 28/12/2022] ENTRADA EN VIGOR: 28/12/2022	Deducción por maternidad		0% IVA para productos frescos hasta el 30/06/2023 (o inflación subyacente debajo del 5,5%) 10% IVA aceite y pastas hasta el 30/06/2023 (o inflación subyacente debajo del 5,5%)  Se proroga hasta 31/12/2023 IVA del gas y briquetas  Se proroga hasta el 30/06/2023		Se proroga durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024 la moratoria contable, es decir, la no consideración de las pérdidas sufridas en 2020 y 2021  Modifica la Ley concursal respecto los avales públicos  Suspensión de los desahucios hasta el 30/06/2023 Se impide la subida del alquiler superior al 2% hasta el 30/06/2023  Suspensión del régimen de liberalización de las inversiones hasta el 31/12/2024	Se proroga para 2023 el IMV  Se proroga hasta el 30/03/2023 el régimen extraordinario de aplazamientos de cuotas SS  Facultativos de atención primaria  SMI: se proroga el SIM del 2022 a 2023  Incremento extraordinario a las pensiones de jubilación e invalidez no	Cheque 200 euros colectivos vulnerables  Bonificación de 0,20 euros de gasolina y gasóleo para ciertos colectivos hasta el 31/12/2023  Gratuidad del transporte público ferroviario durante todo el 2023  Ayudas sector agrario y pesca	



2022 2023 2024 2026		IMPUESTOS AFECTADOS					MERCANTIL	LABORAL	OTROS
Norma	ENTRADA EN VIGOR	IRPF	IS	IVA	IRNR	OTROS			
				el 4% del IVA de las mascarillas  Se prorroga hasta el <b>30/06/2023</b> el 0% del IVA de determinados bienes para combatir el SARS-CoV-2  Se prorroga hasta el <b>31/12/2023</b> el 5% del IVA de la electricidad				contributivas, desde el <b>01/01/2023</b>  Prórroga de la regulación para la modalidad de jubilación parcial con simultánea celebración de un contrato de relevo.  Se prevé que el aumento de los costes energéticos no podrá constituir causa objetiva de despido hasta el <b>30/06/2023</b>	Limita al 4% la subida de los peajes  Apoyo a afectados volcán La Palma, e incendios forestales
REVALORIZACIÓN PENSIONES 2023  <a href="#">Real Decreto 1058/2022</a> , de 27 de diciembre	[BOE <a href="#">28/12/2022</a> ]  Entrada en vigor: <b>01/01/2023</b>							Co carácter general se revalorizan las pensiones un 8,5%	



